

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

MAÑANA DE LA GUERRA EN AFRICA por el General Yusuf

Notas del día

Notas históricas.

Lo del general Primo de Rivera de censurar á su sucesor el general Linares por los contingentes de reservistas, especialmente de Barcelona y Madrid que envió éste al general Marina, uniformados de soldados, pero sin serlo realmente, en vez de haber enviado fuerzas de las que aquél tenía preparadas y que podían haber llegado á Melilla en horas; la contestación que dió anoche *La Epoca*, y la réplica de hoy de *El Imparcial*.

Notas de actualidad.

La del Chaldy, que allá predica al Sultán que está «farruco» para reconquistar cuanto hemos conquistado del Rif, que es base de su efectivo dominio; y aquí la del Sr. Maestre, que quiere apartar toda gestión diplomática, estimando vergonzoso que con las armas de la guerra coadyuven las de la diplomacia en pro de la consecución de los previstos y declarados objetivos: todo Alejandro, nada de Filipo, que fué el que trajo las gallinas, y el que constituyó el imperio inaccedible por uno y otro medio, imperio cuya ruina preparó el gran Alejandro.

Al propio conquistador del Asia menor no sería cosa llana poner delante de Europa y de un golpe tres ejércitos sobre el plano de Marruecos, y meterse de una manotada enrollado en el bolsillo.

Nuestras tropas continuarán las operaciones, según todas las noticias más autorizadas y los más racionales y legítimos deseos, así que cese el tremendo temporal que tanto les viene haciendo sufrir.

Los emisarios del Sultán trabajan por la reducción de las kabilas rebeldes; trabajan sin duda con fe, porque de su obra esperan algo y un mejor acomoda de los que se someten y de ellos.

Suponemos que el Sultán esté en espíritu, más que con ellos, con el Chaldy y Mejian. Y es natural que haga el doble juego: de tirar á lo más, pero contentarse con lo menos.

Nosotros hacemos el nuestro de caminar á la realización de nuestros propósitos con todos nuestros medios y por todas las vías, siendo la menor la que menos sacrificios nos cueste, lo cual ha de aumentar los prestigios del Ejército y el promedio de los patrios intereses.

Constituyendo la situación.

Aún roba parte de la atención del Gobierno la cuestión de personal, que el jefe del Gabinete va resolviendo tran-

quila y reflexivamente, y á la verdad con bastante acierto; pero ha debido atender y atender perfectamente, como era de rigor, á los graves problemas de Melilla y Barcelona en todas sus conexiones y desenvolvimientos interiores y exteriores.

El partido republicano se mueve, aspirando los más á mantener cierta agitación revolucionaria que cree es oportuna, después de los graves sucesos ocurridos en el verano; pero lo poco que había dentro—poco y no bueno—, erupción en Barcelona.

No hay en la tierra elementos para otras erupciones, ni aire de fronda atraviesa por la atmósfera.

Si acaso ruido, entre cañaverales. Por fortuna, no habrá medios para perturbar á España en su magna obra de restauración y resurgimiento.

Del exterior

Nos llega bien el ejemplo de Grecia para enseñarnos, cómo los vicios de los partidos creados artificialmente y bajo el peso de aventurados é irreflexivos programas, pueden llevar al desquiciamiento de todas las Instituciones y á la honda anarquía perturbadora en el interior é impotente en el exterior.

El mismo ideal de Creta—contra el voto y veto de las propias Potencias que dieron vida semi artificial á la moderna Grecia—es tal vez la primera causa de los peligros que la amenaza.

Sus legítimos ideales han de realizarse con prudente y racional proceso á medida de las circunstancias.

De todas suertes han de ser interesantes y tal vez dramáticos los sucesos que se avocinan; pero no creemos que peligre por ello la paz de Europa; pues no serán tales como la imaginación de parte de la prensa extranjera se los figura y tal vez desea.

Suspendida, por motivos de salud, la visita del Rey de Portugal á nuestra Corte.

La opinión militar

Nuestros lectores saben con cuánta constancia y con cuanto fundamento legal venimos pidiendo á los poderes públicos, el cumplimiento de la ley, por lo que respecta á cubrir las dos vacantes de Capitán general y la de Almirante que existen; pues bien, nuestro estimado colega *El Castellano*, de Burgo, dedica su editorial del 28 del pasado, á tan importante asunto; editorial que reproducimos con el mayor gusto, por entender que en él se refleja el sentir del ejército y el de la marina militar.

El artículo citado, cuyo autor, uno de los más entusiastas defensores de las instituciones militares; dice así:

«Por los Capitanes generales

»Nuevamente ha sido elevado á los Consejos de la Corona, como ministro de la Guerra, el joven general D. Agustín Luque, y pocas veces ha causado tal nombramiento tanta impresión en el ele-

mento armado como en el caso actual, por la razón de las varias condiciones que en tal general concurren.

Es el ministro, como todos saben, uno de los generales más jóvenes de los de su clase, entusiasta, inteligente, buen patriota y con deseos de agradar y hacer Ejército; son éstas, por tanto, condiciones recomendables que han de predisponer el ánimo á su favor y pueden coadyuvar al auxilio moral de su gestión. Pero al lado de estas circunstancias están sus lamentables equivocaciones de antaño, que el Ejército no olvida, y que hace sienta algún justo recelo ante la expectativa de sus propósitos ó reformas de hoy, suponiendo que las tenga y que, de ser parecidas siquiera á las que merecieron el desahucio de la opinión militar, ocasionarían al ministro un nuevo desengaño, á pesar de la buena intención con que pudiera estudiarlas é inspirarlas; sólo, pues, su conducta futura en el cargo actual será la que determinará el que sea el general Luque uno de los generales predilectos, por su juventud, su inteligencia, su voluntad y dotes especiales, ó que definitivamente caiga del concepto del Ejército, quien está más necesitado de apoyo, mejora y protección en sus organizaciones y legislaciones vigentes, que de radicalismos y variaciones que puedan modificar su manera de ser, servir y ascender cuando en ello no pasen todos por el mismo rasero y puedan unos medrar y servir en perjuicio de otros, sean cuales fueran las formas de apariencia legal en que revistieran su medro.

De este modo, el general Luque hará ejército, hoy más necesario, porque existiendo encendida la lucha candente de los partidos, entre los que reinan odios enconados, no está quizá lejano el día en que para salvar á España sea necesaria la mano enérgica de un general que ponga coto á tanta demasia y á la falaz hipocresía con que tratan de ensalzar y encomiar al Ejército, aquellos mismos políticos que siempre se habían distinguido por su oposición al elemento armado, por su arraigado antimilitarismo y hoy pretenden atraerlo, no para hacer patria, no para hacer ejército, sino para conseguir su poderío personal, convirtiéndole en torpe instrumento de sus elucubraciones políticas.

Pero el Ejército es una institución consiente al servicio del país, institución disciplinada, pero que aprecia, ve y discurre.

El Ejército no quiere servir de escabel á este ú otro partido; lo que quiere este Ejército de abnegación y disciplina es ver á su frente á un general de prestigio que lo conduzca lealmente, noblemente, bravamente, por el camino del patriotismo y no de la política.

Hoy el general Luque tiene una ocasión singularísima de dar al Ejército las satisfacciones que desde hace tiempo se le deben y que con seguridad nadie le regatearía viéndolo como el país ha visto la conducta de nuestra gente en Melilla.

Y como son varios los puntos por donde puede empezar, claro está que lo más indicado es empezar por lo más alto.

Desde hace años existen dos vacantes de capitán general; y á pesar de que va-

rios Gobiernos se han sucedido y varios generales han sido ministros, ninguno se ha determinado á cubrirlos, incluso estos mismos políticos que tanto alardean estos días del amor y del honor del Ejército, sin que haya una razón para ello, más que la del desamor y poco interés con que siempre hasta la fecha, eran por los políticos miradas las necesidades y satisfacciones del Ejército.

Para hablar sinceramente, hemos de reconocer que á raíz de los desastres coloniales hubo en España por obra y engaño de algunos políticos (especialmente Romero Robledo y Domínguez Pascual) una corriente de opinión desfavorable al Ejército, á quien se creía culpable, por lo menos en parte, de nuestras desgracias y esa atmósfera persistente aunque falsa, en el ambiente nacional, tal vez apocara el ánimo de los ministros de la Guerra distintos que se han ido sucediendo, impidiéndoles cumplir el reglamento de ascenso de los capitanes generales que aun hoy está en vigor.

Pero ya las cosas han variado y viéndolo en África la valerosa conducta de nuestros bravos guerreros, espontáneo brota de los confines peninsulares un himno de gloria para el Ejército, á quien se le reconocen en justicia las cualidades que antes no le veían y que en el Congreso algunos políticos le negaban, llamándole soldados de plomo como hizo Domínguez Pascual, sin que ello le impidiera ser ministro de un bando político importante.

Y ayudado por esas favorables corrientes de opinión y siendo ello una obra, aunque tardía de reparadora justicia, nadie se opondría á que se cubrieran estas dos vacantes tanto tiempo por el ejército ansiadas, por el ejército anheladas, máxime existiendo prestigiosos generales, á quienes sobran condiciones para ocuparlas, entre ellos y como más antiguos de la clase, los Sres. Weyler y Polavieja que han ejercido todos los mandos en guerra y en paz con notable acierto y concurriendo además en el primero la circunstancia de que habiendo sido el general que más tiempo mandó nuestros ejércitos ultramarinos en época de guerra, siempre con acierto, siempre con heroísmo y gran inteligencia, es el único de todos ellos que no ha recibido aun el premio que España le debe, que el Ejército, de hecho y derecho moralmente le otorga y que quizá la política le ha negado, esa misma que solapadamente ensalza al Ejército ahora. General de condiciones tales, de inteligencia, disciplina y patriotismo, que apenas atraviesa España un período algo difícil, todo el país por unánime sentir, incluso por sus mismos enemigos políticos, vuelve la vista al general Weyler, esperando de él y de sus dotes singulares, salvadora solución á los desaciertos de los hombres.

Al general Luque le brindan las circunstancias, ocasión propicia para realizar esa obra de justicia para el Ejército y de redención para la política de guerra, que podría ser la inicial de su actual cargo y la que tantas simpatías le granjearía con el elemento armado, que

vería en ello el principio de sus deseos altruistas y patrióticos.

E. P.»

Como se ve la opinión militar va ya condensándose y manifestándose, si bien por modo tan respetuoso como cumple á la disciplina.

Declaraciones del capitán general

marqués de Estella

Son interesantísimas las que el veterano general, tan respetado y querido del Ejército, ha hecho á M. Maizieres, corresponsal especial de *Le Journal*, y confirman cuán justas eran nuestras observaciones al anterior Gobierno, por haber llamado á los reservistas antes de utilizar la brigada de Gibraltar y la división reforzada, por la falta de Caballería y otras cosas.

Interrogado por el periodista francés el marqués de Estella, dijo con la franqueza y la noble sinceridad que le caracteriza lo siguiente:

«Yo fui encargado, como ministro de la Guerra del Gabinete Maura, de la preparación y de la iniciación de la campaña. Mi primer cuidado fué, naturalmente, fortalecer los puntos que ocupábamos ya y que debían ser la base de nuestras operaciones en el Rif, entre otros, Cabo de Agua y la Restinga. Como además era muy probable que el general Marina necesitara refuerzos, hice completar los efectivos de los batallones de cazadores, llamados del campo de Gibraltar, y organicé además en pie de guerra la división Orozco con elementos de las tres armas y todos los servicios accesorios. Había previsto todo, hasta el más mínimo detalle: efectivos completos y material en el debido estado. Y para transportar rápidamente estas tropas á Melilla, hice un convenio con la Compañía Transatlántica española, la cual se comprometía á efectuar el transporte de las primeras en veinticuatro horas con sólo prevenir la cuatro horas antes.

La expedición fué preparada; pero yo por motivos políticos, hube de separarme entonces del Gabinete Maura. Mi sucesor en el Ministerio de la Guerra fué el general Linares. Lo que yo había previsto llegó. El general Marina, necesitado de ellos, pidió refuerzos. Sabía el general Linares, que los cazadores de Gibraltar y la división Orozco, haciendo un efectivo total de 16,000 hombres, esperaban sólo la orden de embarque, para en veinticuatro horas poder estar en Melilla. Bastaba una orden para disponer con utilidad y rapidez de las tropas y del material. El general Linares retrasó el darla, tal vez por no dejar á otro el mérito de haber previsto las dificultades de la guerra y de tener organizados los refuerzos. Quiso hacer frente por sí mismo á todas las necesidades é improvisar todos los remedios. El resultado fué llevar la desorganización y el desorden al Ejército.

Rehusó emplear los 16.000 hombres que estaban preparados, y fué, en cambio, á buscar lejos contingentes mal dis-

puestos, pidió a Cataluña tropas para enviarlas a Marruecos, decisión en extremo bien desgraciada por dos razones: por la imprudencia de disminuir la guarnición de una provincia que es el centro de la anarquía española, y porque las tropas de Cataluña, no teniendo sus efectivos, completos a causa del licenciamiento anticipado, necesitaban, antes de ser transportadas al terreno de la guerra, completar el efectivo bajo sus banderas con gentes que podrían creerse libres de toda obligación militar, y cuya mayoría habían contraído matrimonio.

A pesar de ello, hizo falta, sin embargo, decidirse un día ante las dificultades de la campaña, que se acrecentaban aun con el heroísmo de nuestros soldados y la ciencia militar del general Marina, a enviar a Marruecos los 16.000 hombres que yo había preparado. ¡Cuántas desventuras hubiéranse evitado utilizando en seguida este pequeño ejército, en vez de llamar a los contingentes de Cataluña!

Interrogado en el Senado sobre la naturaleza de las críticas que yo creyese poder formular contra la conducta del general Linarés, hube de limitarme a responder que el patriotismo me imponía por el momento la obligación de no debilitar los esfuerzos del Gabinete a que yo había pertenecido, y que luchaba con las graves dificultades que entraña siempre una operación de guerra. Mas estos momentos ya pasaron. Soy conservador, es decir, pertenezco al partido conservador; pero mis ideas y las tendencias de mi espíritu son liberales.

Le pregunté luego sobre la represión:

Os contestaré con una anécdota—dijo el general—. Mi padre, que era almirante de la Armada, hablaba cierto día del año mil ochocientos cuarenta y tres con un bravo arriero de los desórdenes de entonces, porque nosotros acostumbáramos a tener frecuentes revueltas en España. El arriero dió a mi padre este consejo: «En vuestro lugar, yo haría con los revoltosos como hago con mis mulas. No las contrarío nunca, y las dejo en completa libertad de marchar por el camino a su gusto; pero si una se aparta del camino debido y hace intención de huir, me apresuro a impedirlo en el acto.»

Pues de esta opinión del arriero—dijo el general—soy yo. Que cada cual haga lo que quiera, todo, absolutamente todo lo que consienta el derecho, todo, excepto el desorden. En cuanto a la represión, si por desgracia es necesaria, debe ser breve, rápida e inmediata. Pues no se concibe que el arriero se encarnice con su bestia, una vez vuelta al buen camino, ni mucho menos que castigue a las otras.»

Nosotros teníamos ya en la imprenta y compuesto, un artículo haciendo el análisis imparcial y justo de las operaciones en el Rif, deduciendo grandes responsabilidades; pero surgió la dimisión del Gabinete, e impulsados por natural, profundo y sentido respeto al ilustre Sr. Maura, lo retiramos de la publicación.

La autorizada opinión del ilustre capitán general marqués de Estella, maestro en lides de guerra, viene a poner las cosas en su verdadero lugar.

El Sr. Maura, cuyos talentos, honradez acrisolada y patriotismo nadie que sea imparcial puede poner en duda, tiene entre mil cualidades buenas, una mala: la de no corregir a tiempo el error; y error grande fué, no confiar el mando del Ejército de operaciones desde que el número de hombres fué respetable, a uno de los tres generales, Primo de Rivera, Weyler o Polavieja.

Necesitábase en el Rif un mayor prestigio militar del que tiene el general Marina, con tenerlo muy grande y muy justamente ganado.

¿Seguirá necesitándose? El señor Presidente del Gobierno y el señor ministro de la Guerra resolverán, no sin oír antes a la Junta de Defensa del Reino.

Teatro Price

He aquí la lista de la Compañía, de opereta, ópera y zarzuela española, que debutará el próximo día 5 de noviem-

bre, dirigida por el inteligente maestro Bauza y el popular tenor cómico Carlos Barrenas:

Tiples.—Alvarez (Angeles), Astorga (Josefina), Barceló (Emilia), Gil (Estrella), Laredo (Pilar) y Silvestre (Vicentina).

Características.—Ortega (Carmen) y Valero (Dolores).

Tiples segundas.—Aunón (Carmen), Cao (Trinidad), Rojas (María) y Sanz (Carmen).

Tenores.—Delgado (Leopoldo), Navarro (Pedro) y Simonetti (Lorenzo).

Barítonos.—Barberá (Joaquín) y Beut (Enrique).

Tenor cómico.—Barrenas (Carlos).

Bajo.—Meana (Francisco).

Actores genéricos.—Clavia (Rafael) y Povedano (Francisco).

Partiquinos.—Barragán (Antonio), Fernández (Juan), Noa (Rodolfo) y Zavalá (Luis).

Otro maestro director.—Feiza (Manuel).

Apuntadores.—Alba (Francisco M.) y Fernández (Juan).

Treinta coristas.—Cuerpo de baile.—Figurantes.—Carpasera.—Treinta profesores de orquesta.

Archivo musical de la Sociedad de Autores.

Sastrería, de Juan Vila.

La inauguración se celebrará con el reestreno de la famosa opereta en tres actos, de Lehán, *La ciudad alegre*.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado anoche los siguientes decretos:

Ascendiendo a generales de división a los de brigada Sres. D. Eduardo Chacón, Mariano Salcedo y Antonio López de Haro, marqués de Chinchilla.

Idem a generales de brigada al coronel de la Guardia civil D. José López Sola, los coroneles de Infantería señores D. Emilio Perera y Luis Aranda, al de Caballería D. Víctor Garrigó, y al de Artillería D. Gabriel Vidal.

Nombrando comandante general de inválidos al teniente general D. Manuel Macías e inspector general de los Establecimientos de instrucción e industria militar al teniente general D. Emilio March, y consejero del Consejo Supremo al teniente general D. Ramón González Tablas.

Destinando a los coroneles de Infantería Sres. D. Domingo Arráiz de Conderena al regimiento de Saboya; Miguel Primo de Rivera, al de Wad Ras; Eusebio García Gómez, al de Melilla; Enrique Fernández Blanco, a la primera brigada de Cazadores; Federico Montere, a la primera media brigada de Cazadores, y Tomás Rodríguez de León, a la zona de Ciudad Real.

También ha firmado S. M. la propuesta de recompensas del 18 de julio, por la que se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Eduardo López de Ochoa, y el de capitán a los primeros tenientes de la misma Arma Sres. D. Régulo Molina y Emilio García Vila; el empleo inmediato al segundo teniente, herido, D. Felipe Navarro y al coronel D. Ignacio Axó, la cruz de María Cristina.

Información política

La Gaceta publicó anteayer los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

Alcánte, Sr. Moreno, general del Cuerpo Jurídico de la Armada. Zamora, D. Santos Arias de Miranda. Jaén, Sr. García Bajo. Logroño, Sr. Echanove. Avila, D. Antonio Cembrano. León, D. Luis Fuentes. Sr. Alcalá Zamora para secretario del Gobierno civil de Madrid, y fiscal del Supremo D. Trinitario Ruiz Valarino.

Conferencia

El Sr. Moret visitó el sábado al general López Domínguez, durante más de una hora la entrevista.

Dedicóse ésta principalmente a los asuntos políticos de actualidad, y a varios del porvenir, habiendo, según cuentan, entre ambos señores, absoluta conformidad al apreciarlos.

Nuevos alcaldes.

Han sido nombrados alcaldes de Valencia y Cádiz, respectivamente, D. Miguel Paredes y D. Cayetano del Toro.

Las elecciones provinciales.

El Sr. Moret ha dado cuenta a D. Alfonso del siguiente resumen del resultado de las elecciones provinciales.

Resultan elegidos, según el art. 29 de la nueva ley:

Diputados liberales, 95; conservadores, 148; demócratas, 5; republicanos, 15; carlistas, 6; católico independiente, 1; integristas, 3; bizkaitarras, 3; de la Defensa social, 1, y solidarios 2.

Por elección directa resultan elegidos: Liberales, 123; conservadores, 168; demócratas, 20; republicanos, 19; carlistas, 9; católicos, 5; integristas, 2; solidarios, 22; independientes, 11; indeterminados, 4.

De donde resulta que de 662 diputados, 316 son conservadores y 218 liberales.

Nombramientos.

Ayer fueron firmados por el Rey los nombramientos siguientes:

Director de Correos y Telégrafos, don José Francos Rodríguez.

Director de Administración local, señor Muñoz Chaves.

Gobernadores: De Sevilla, Sr. López Ballesteros; de Badajoz, Sr. San Martín, y de Navarra, Sr. Valcárcel.

Parece que la provisión de los altos cargos que aun quedaban vacantes se ha hecho en la siguiente forma:

Dirección de los Registros, D. Pablo de Garnica.

Dirección de Penales, D. Vicente Pérez.

Dirección de Obras públicas, D. Julio Burell.

Para tratar de la provisión de las direcciones de Fomento celebraron ayer una conferencia los Sres. Moret y Gasset.

Academia de la Historia

La recepción en la Real Academia del prestigioso hombre público D. Francisco Laiglesia, celebrada en la tarde de anteayer, revistió gran solemnidad. Su brillante discurso fué justo tributo de admiración a la grandiosa figura histórica del Emperador Carlos V.

Encargado de contestarle el ilustre académico D. Antonio Rodríguez Villa, la distinguida concurrencia le ovacionó, como al Sr. Laiglesia, con entusiastas aplausos.

Noticias generales

En el vecino pueblo de Villaverde se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un sujeto de malos antecedentes, llamado Martín Diez, alias «Carranque», la noche del 26 último, penetró en casa de su suegro Juan Tero, y a quemarropa disparó sobre un individuo llamado Luis, que es cupado suyo, y con el que tenía resentimientos, dos tiros de pistola, sin hacer blanco por fortuna, y huyendo en seguida.

Anduvo varios días vagando por la ribera del Manzanares, perseguido por la Guardia civil, y ayer mañana, de improviso, se presentó en su vivienda disfrazado, e infiltró a su mujer, Rafaela Tero, dos cuchilladas, saliendo la mujer a la calle pidiendo socorro y detrás el criminal, y entrando en la cuadra dió ferocemente de cuchilladas a varios mulos de su suegro que estaban allí, e inmediatamente se dirigió al interior de la casa, donde encontró a éste, al que asió una puñalada terrible en el corazón, de la que murió el anciano.

Encerróse en seguida en una habitación, perseguido por varios vecinos y la Guardia civil, y de un tajo se cortó la garganta, muriendo a los pocos momentos.

Por real orden se declara en la Gaceta que en el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre ha sido el de 9,15 por 100.

Se anuncian por segunda vez las vacantes de los títulos de Marqués de Al-

branca y Marqués de la Concordia Española del Perú.

Anteayer se verificó en León la entrada del nuevo Prelado, que fué recibido por las autoridades, comisiones y público que le saludaron respetuosamente.

Revistió de Pontifical en la Iglesia San Marcelo y procesionalmente se trasladó a la Catedral, donde cantóse un *Te Deum*, y el Prelado saludó al pueblo y agradeció el recibimiento.

Se han clausurado las Asambleas de Reformas sociales y farmacéutica en Valencia, pronunciándose discursos en la primera por el vizconde de Eza, y en la segunda por el doctor Carracido.

La Junta calificadora de aspirantes a la Judicatura, ha acordado: 1.º, que mañana miércoles 3 del actual tenga lugar, a las cuatro de la tarde, en la Sala segunda, el sorteo reglamentario de los opositores, quedando prohibida en absoluto la permuta entre éstos de los números respectivos; y 2.º, que el jueves 11, a las tres y media de la tarde, comience el primer ejercicio, debiendo por ahora, actuar el Tribunal los martes, jueves y sábados de todas las semanas.

En el Ministerio de Estado se facilitará a la Prensa el texto de la ley alemana de vinos, de gran interés para los productores españoles. La negociación de la Asociación de exportadores malagueños, es probable que logre el que se reconozca por las Aduanas alemanas los análisis de los laboratorios oficiales de España.

Ha fallecido D. Juan J. Rodríguez de Trujillo y Mata, hijo del director del *Diario de la Marina*, D. José Rodríguez de Trujillo.

Era un joven dotado de excelentes cualidades y a quien se le presentaba un porvenir risueño y lleno de esperanzas. A su desconsolada familia, y muy especialmente a su padre, enviamos la expresión de nuestro pésame, deseándole resignación cristiana.

EXTRANJERO

Menelik grave

De Abdis Ababa (Abisinia), comunican que Menelik ha sufrido un ataque de apoplejía, siendo grave su estado.

Entre coreanos y japoneses

Trescientos coreanos atacaron una estación ferroviaria cerca de Seul, ignorándose hasta ahora lo que haya ocurrido al personal japonés.

Un discurso de Briand

M. Briand presidió anoche el banquete dado por la Liga de la Enseñanza, pronunciando un discurso en el cual dijo:

«Bienes cierto—prosiguió el presidente del Consejo—que el Gobierno desea la pacificación de los espíritus; pero está decidido, contando con la ayuda de los verdaderos republicanos, a defender enérgicamente y legalmente la escuela laica, sin cometer las violencias que ciertos elementos quieren provocar para desacreditar a la República.

Confío—dijo después M. Briand—en que todos los franceses, hasta los mismos católicos, no aceptarán jamás mandamientos de origen exterior que procuran excitarlos contra las instituciones de su país.»

El viaje del Rey de Portugal.

Se está ultimando en todo lo que se refiere a estancia, programa de festejos y otros extremos, pero como el estado de salud del Soberano portugués no es aún perfecto, acaso en la llegada haya alguna pequeña variación.

Las tropas formarán en la carrera, como corresponde al recibimiento oficial; en Palacio será recibido por las clases de etiqueta, y el mismo día se verificará en honor de D. Manuel II un banquete de gala.

La Familia Real de Grecia.

A consecuencia del estado revolucionario de Grecia, la Familia Real ha salido de Atenas, aguardando el desenlace de los acontecimientos.

Ensayo desgraciado.

Ha descarrilado un tren eléctrico que

verificaba ensayos en la línea de Vichy-franche y Bourg-Madame, resultando seis muertos y doce heridos graves, pertenecientes unos y otros al personal de la vía, figurando entre los muertos comandante Gisclard.

De "La Gaceta del Norte"

Cuenta este estimado colega, que es oficial del 14.º batallón de Cazadores, pino pasaba a media noche por la avenida Rochambeau.

De pronto se vio rodeado de un grupo de soldados de su batallón, que le instaron del modo más soez, que le pesaron, que cometieron con él todo género de infamias y le arrojaron luego a la cuneta de la Avenida.

Se quejó el oficial. Acusó a un tal Martín, reservista, de ser uno de los que le habían atacado. Martín fué arrestado a tres días de calabozo.

¡Treinta días, cuando debieran haberle fusilado al día siguiente!

Pero ni hombre empezó a dar voz y a decir que él era inocente.

Se le sacó del calabozo, y no contento con esto, se ha querrelado civilmente contra el oficial injuriado por haber hecho prender.

Así anda la disciplina en Francia; así recogerá el fruto en la primera guerra que se vea obligada a sostener.

La cartilla antimilitarista en Francia y la Escuela Moderna en España, harán para obtener en el porvenir las derrotas... derrotas.

Algo sobre tranvías

Discútense estos días por algunos ganos de la prensa, los servicios y tarifas establecidas por la Compañía general de tranvías, que dirige el ilustre M. Henri Paguet, que tantas simpatías ha sabido conquistar en Madrid por esmerada educación, su gran cultura, su constante amabilidad y vivo deseo de servir al público madrileño, aun a costa de perjuicios para la Empresa.

Parecen algunas de las tarifas dadas, pero es preciso que los que se su rebaja, tengan en cuenta que, si haber trayectos en los cuales las dificultades de ejecución de las obras, instado de servicios, etc. etc., han resultado de mayor cuantía; hay también la circunstancia de la diferencia de tiempo de concesión, pues si a una línea se le concede 50 años de explotación, otros se les conceden tan solo 20, ejemplo.

Lo cierto es, que los tranvías prestan un grandísimo servicio; que han puesto en comunicación barrios cuya riqueza ha ganado mucho con el movimiento que es justo se guarden a la Empresa toda clase de atenciones, dándole facilidades para ir mejorando en cuanto posible; el servicio, ya muy bien merecido y que puede servir de modelo para de muchas capitales de naciones importantes que la nuestra.

Esta es la verdad, y en exponerla complacemos obligados por la justicia y la imparcialidad.

El día de difuntos en Melilla

El Ejército francés de Marruecos dió una corona a los españoles muertos en el Rif.

Llevóla el comandante francés señor Beauguieraux, jefe de las tropas destacadas en Beni-Suacen, recibiendo el capitán Bascaran en nombre la presentación del general Marina.

El comandante francés pronunció en el cementerio un sentido discurso al contestó el general Marina, agradecido en nombre de España y de su Ejército, la ofrenda que el Ejército francés dedica a la memoria de los muertos en la campaña del Rif.

Descansen en paz las víctimas del cumplimiento del más sagrado deber; el de defender la Patria al morir por ella, sacrificio al cual debe la Patria corresponder, previniendo acontecimientos y preparándose tiempo para ellos para que jamás puedan esculpirse en las lápidas de los muertos en el campo de batalla estas palabras:

Murió por la imprevisión, o la ingratitud de quienes debieran ser prevenidos y apios.

Las operaciones en el Rif

La noticia tan imprudentemente lanzada sobre el abandono de Zeluán, considerando su posesión como innecesaria y hasta perjudicial en el orden económico, combátela con argumentos de un alcance político innegable nuestro estimado colega La Epoca.

Nosotros ya dijimos, cuando se pensó en tomar, que no era punto estratégico y que nuestra línea se extendía demasiado, no pensando ir más allá; pero de eso á considerarlo innecesario y perjudicial, hay mucha distancia.

Abundamos, pues, en la opinión de La Epoca, y creemos conveniente conservar dicha posición interin no se resuelva lo que haya de hacerse, pero insistimos en nuestro pesimismo de no deberse esperar nada de las gestiones de los emisarios del Sultán, á los cuales, á pesar de no ir á Rif, según dice El Telegrama del Rif, sino como meros gestionadores particulares, han acompañado fuerzas nuestras como escolta, hasta dar vista al enemigo y dejarles casi en medio de él.

Van como AMIGABLES COMPONEDEROS, según ya hemos dicho, y creemos que no sea esto conveniente, por no emplear otra frase, para los prestigios de España ni para el de las armas españolas.

No fuimos partidarios de la guerra, y menos al ver lo torpe y tardamente que se desenvolvía, pero ya lanzados á ella sólo hay un medio de acabarla.

¿Cuál? Al Gobierno, toca la contestación, seguros de que, inspirada en los altos intereses de la Patria y en la necesidad de llevar la paz al espíritu público, no lo estará menos en la de dejar bien puesto el honor de las armas españolas, que harto ha sufrido con la falta de previsión de todos los Gobiernos y la ineptitud para organizar un Ejército fuerte y una Marina más fuerte aún, á partir desde el momento en que se perdieron las colonias, pérdida de la cual parece no hemos sacado enseñanza alguna provechosa.

Hay que cambiar radicalmente la política de la guerra, y para ello es de necesidad un cambio en el alto mando del ejército de operaciones, sin que esto sea ni por asomo represente una censura al dignísimo general Marina.

Es simplemente un cambio de procedimiento, aconsejado por fatal y costosa experiencia.

Gracias

A B C, Gaceta del Norte y Herald Alavés, queridos colegas de Madrid, de Bilbao y de Vitoria, nos honran con la reproducción de algunos de nuestros artículos, por lo cual les damos las más expresivas gracias.

Contra el duelo.

Después de fundar en Alcoy una Junta antiduella y de dar en Tortosa una conferencia han llegado á Castellón los incansables propagandistas Sres. López Peyro y Laguna; querido amigo y redactor éste último de Ejército y Armada.

Precisa una ley contra la calumnia y contra la injuria, que es la mejor manera de evitar los duelos.

Visita al ministro de Hacienda.

Una Comisión del Centro general de Pasivos la ha hecho, para exponerle la situación de tan respetable clase.

Suponemos que nada se conseguirá, pues los apuros del Tesoro son grandes.

Nuestros entrañables amigos

Le Depeche Marocaine, órgano del partido colonial francés, que se publica en Tánger, dice en su número del 29 del pasado mes, lo que, recibido de su corresponsal de Marnia, traducimos á continuación limitándonos á los párrafos en que más se miente:

«Los rifeños cuentan que en el combate del 13, la columna española de Tin Kart tuvo que retirarse sobre Nador, perdiendo algunas cajas de municiones con el ganado sobre que iban.»

«Las columnas españolas que fueron

de la parte del Norte, quedaron rechazadas con serias pérdidas.»

«Bajo los mismos muros de Zeluán, fueron rechazadas las columnas españolas de Nador y de Tiguemourt, hacia Mar Chica, habiendo sido siempre mayores las pérdidas de los españoles.»

«Así se escribe la Historia en... Francia, y por los franceses, fuera de Francia.»

La cruz y la espada

Ejército en el cual no haya creencias religiosas, no puede sentir vivo el amor á la Patria, tener fe en su porvenir ni rendir culto á sus gloriosas tradiciones, fe y culto que animan y vivifican el espíritu militar.

El que no sigue la religión de sus mayores, se inicia en otra, ó no cree en nada, está en camino de ser un criminal, llegando hasta ser traidor á su Patria y olvidar el juramento á su bandera.

Al Clero Castrense le está confiada una noble y delicada misión, la de despertar y avivar la fe religiosa en el oficial y en el soldado, fe que será siempre un dique á las malas pasiones y una muralla inquebrantable contra el funesto antimilitarismo que avanza.

Nuestro Clero ha dado constante ejemplo de amor á la cruz y á la espada, de lo cual es testigo el campo rifeño.

Notas de alta sociedad

Ya se habla entre la gente distinguida de la próxima campaña del Real, para el abono del cual figuran la duquesa de Pinohermoso; marquesas de Monteagudo, San Miguel de Hijar, Somosano y Aldama; condesas viudas de Catres, Adanero y Campo Alange; señoras viudas de Gall, Zubiria, Porges, Allendesalazar, Gomez Acebo, Soriano y Yara-yabo, y señoras de Mantilla, Silvela, Lengo, Conderana, Romero Robledo, Arribas, Saumel, Chavarrí de Vázquez y Molemo.

Duques de Medinaceli, Aliaga, Valencia, Fernán-Núñez; marqueses de Amboage, López Bayo, Estella, Villatoya, Gorbéa, Aguiar, Perinat y Santa María de Silvela; condes de Casa-Valencia, Torreánaz, Esteban Collantes y Ardales.

Sres. de García Hita, Modet, Leuefeld, Pano, Verdejo, Ocharán, Sánchez Román, Ruata, González Beltrán, García de la Lama, Arribas, Fernández de Tejerina, Castell, Villar Michand, Buisen, San Miguel de la Gándara, Sáiz de Carlos, Oliver, Pérez Villaamil; Bastarreche, Dato, Allendesalazar, Gómez Peña, Cervantes, Prieto y Caules, Domingo, Rózpide, Kindelán, Lezcano, Dabán, López Dóriga, Echevarría, Llorente, Sancho, Ayllón, Fernández Blanco, Valcárcer, Abreu, Ocántos, Ureña, León, Bruguera, Recaséns, Cossío, Landeño, Pérez Asencio, López de Tejada, Abaytua, Carreras, Botella, Heredero, Tejero, Ferreiro, Franch, García San Miguel y Pérez de Soto; y otro numeroso y brillante abono.

En Roma se ha celebrado, según estaba anunciado, el matrimonio del secretario de nuestra embajada cerca del Vaticano, é hijo del embajador, D. Jaime Ojeda, con la marquesa Faviola F. de Lenzeni.

Á las once de la mañana de ayer se verificó el entierro del malogrado joven D. José Luis de Urbina y Melgarejo, hijo de los marqueses de Roza-lejo.

Presidieron el duelo los condes de Serrallo y Valle de San Juan, el marqués de Cabrñana y el Sr. Coello, tíos del finado.

Al triste acto, verdadera manifestación de duelo y simpatías para los padres del finado, asistió una numerosa concurrencia.

Nuestro pésame á la distinguida familia del finado.

Recepciones suspendidas

Las brillantes que todos los años se celebraban, el 4 del corriente, con motivo de la festividad de San Carlos, en la aristocrática mansión de los Barones del Casillo de Chirel, no se celebrará, á causa de la guerra.

ETROFNOM.

La obra del general Linares

Ni atacamos al general Linares, por lo mismo que no ocupa hoy el Ministerio de la Guerra, pero creemos que nadie pueda defender su gestión en lo que sobre las gratificaciones dijimos en nuestro número del martes 12 del pasado, y más ampliamente España Nueva en su número del viernes 29 en un artículo tan bien documentado, que merece ser conocido de todo el Ejército y de toda la Marina militar, por lo que llamamos la atención del general Luque sobre él, á fin de que corrija lo que entienda justo y hacedero.

Dice nuestro estimado colega:

«En 1874, ardiendo la guerra carlista, se dictó una orden, con fecha 18 de mayo, estatuendo las gratificaciones de campaña correspondientes á generales, jefes y oficiales.»

«Por esa Real orden se concedían las siguientes gratificaciones mensuales:

Table with 2 columns: Ptas. and descriptions of military ranks and their monthly allowances.

Durante toda la campaña carlista hasta el final se abonaron esas gratificaciones. Sobreviene la última guerra de Cuba y se determina que siga rigiendo esa orden, pero elevándose la cantidad señalada al doble más la mitad, según se venía haciendo con los sueldos de Ultramar.

En consecuencia, el Sr. Linares cobró en Cuba como general de división, 1,562,50 pesetas mensuales, y como teniente general, 1,875.

Pero llega la campaña de Melilla, y el general Linares, ya ministro de la Guerra, dicta, con fecha 15 de septiembre, una real orden (Diario Oficial, número 208), en la que se dispone que los generales del ejército de operaciones en Melilla disfruten el plus que determina la real orden de 9 de julio último, no publicada en parte alguna. Se nos ocurre averiguar qué cantidades se asignan en ese misterioso documento, y conseguimos averiguar que son las siguientes:

Table with 2 columns: Ptas diarias and descriptions of military ranks and their daily allowances.

Es decir, que no obstante haberse encarecido tanto la vida, á pesar de que en Melilla cuesta todo un ojo de la cara, el general en jefe cobra 750 pesetas mensuales, por lo que, sin tantas responsabilidades y sin ser general en jefe, cobró Linares 1,875 y 2,500 en España un general en jefe desde 1874.

Tal enormidad resulta más tremenda aún si se consigna que, según el reglamento de comisiones indemnizables, en tiempo de paz, fecha 1.º de diciembre de 1884 (art. 10), corresponden á los oficiales generales 20 pesetas diarias.

¿Cómo puede ser que se otorguen cuatro duros diarios á un oficial general por una comisión pacífica cualquiera, y sólo se concedan, respectivamente, 15 y 12 pesetas diarias á los tenientes generales y generales de división en campaña? ¿Cómo es posible que en tiempo de paz le corresponda, por ejemplo, á un general de brigada, por comisiones indemnizables, 20 pesetas diarias y sólo se otorguen 25, en tiempo de guerra, al general en jefe de un ejército?

No nos lo explicamos. Y, con nosotros, nadie se explicará que rijan para jefes y oficiales las siguientes:

Table with 4 columns: Rank, Ptas. diarias, and other details for indemnification rates.

Es decir, que por comisiones indemnizables en tiempo de paz y sin salir de España, cobran más los jefes y oficiales que en una guerra fuera del territorio nacional y en sitios donde todo está por las nubes.

¿Se explica esto el nuevo ministro de la Guerra? Nosotros no vemos la equidad por ninguna parte en tal medida, máxime si se tiene en cuenta que ni aun

en tiempo de guerra se cobran ahora íntegros los sueldos como en la guerra del Norte, sino que al salir á campaña rige el siguiente descuento:

Generales, el 18 por 100.

Jefes, el 14 idem id.

Capitanes y subalternos, el 10 idem id.

Aún resulta más anómala la disposición del general Linares si se atiende á un hecho curiosísimo, que sometemos á la atención del general Luque.

En el Instituto Geográfico y Estadístico, dependiente del ministerio de Fomento, hay capitanes de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor que perciben como indemnización de campo 750 pesetas mensuales.

O lo que es lo mismo: que el ministerio de Fomento da por trabajos de paz, en España, á un capitán, lo que el ministerio de la Guerra da en campaña al general en jefe. ¿Quién se explica esto? Nosotros no lo comprendemos. Y constante que no censuramos lo que hace el ministro de Fomento, sino que nos asombramos de que dentro de un Gobierno hubiera y haya disparidades tan estúpidas.

Y no decimos más, pues ya comprenderán nuestros lectores, si ocurre lo que ocurre con el general en jefe, lo que pasará en las escalas inferiores hasta llegar al soldado.

Como resumen. Linares, en Santiago de Cuba, percibía 1,875 pesetas mensuales. El general Marina, en Zeluán, cobra 750. Esto es lo que percibe un capitán agregado al ministerio de Fomento por sus trabajos pacíficos en España.

¿Le parece esto bien al general Luque? ¿No lo remediará como disponen la lógica y la justicia?»

Nosotros nos permitimos más; rogar al señor ministro de la Guerra, que organice el ejército de operaciones de la manera que venimos indicando.

Sobre jurisdicción militar

Según el artículo 16 número 1 del Código de justicia militar, conocerá la jurisdicción de guerra de la causa contra todos los culpables aunque el delito sea común, cuando se haya cometido en territorio declarado en estado de guerra, remitiendo las actuaciones á los tribunales ordinarios correspondientes en cuanto cese aquel estado excepcional.

Por lo expuesto se ve la razón de haber sido juzgado por los tribunales militares, con ó sin suspensión de garantías, y con ó sin estado de guerra el anarquista Ferrer.

Siguen las adhesiones.

Siguen y aumentan las de todas las gerarquías y clases del ejército y de la Armada al Sr. Luca de Tena, y hacen muy bien en protestar de la inicua é infundada suposición de que los dignísimos jueces militares que condenaron al funesto director de la llamada Escuela Moderna, obedecieron á otros móviles que á los de su conciencia y al cumplimiento del Código militar.

LA BOLSA

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIAS 26, and DIAS 27, listing various financial instruments and their values.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—La cueva de las Princesas.

LARA.—A las 6 y 1/2 La cizaña (dos actos).—Como las flores.—Por las nubes

PRICE.—A las 9 Aida.

APOLO.—A las 7, Loshombres alegres.—Las bribonas.—El método Gorritz.—patinillo.

ZARZUELA.—A las 7.—Rip, el cazador.—La viejecita.—A B C.—El Club de las solteras

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete.—Alma de Dios.—La leyenda del monje.—Las mil y pico de noches.—Ni frío ni calor.

ESLAVA.—A las 7.—Cambios naturales.—El pollo Tejada.—Ninfas y sátiros.—La mort en peligro.

GRAN TEATRO.—A las 9.—El néctar de los dioses.—La señora capitana.—El jardín de los amores.—Mary, la princesa del dólar

NOVEDADES.—A Las 7 Los claveles y la mano.—Las alcaldesas.—Honra y venganza.—La pajarrera nacional.

MARTIN.—A las 6 y 1/2, La señora Barba Azul.—La noche de las flores.—El castillo de las águilas.—La señora Barba-Azul.

MADRILEÑO.—A las 5, El pollo Tejada.—El perro chico.—El dinero y el trabajo.—Tropa ligera.—La vendimia.—La gatita blanca.

BARBIERI.—A las ocho.—El contrabando.—Bohemios.—Nueva senda.—El deber ante el amor.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—1.500 metros de películas.—El hogar alegre.—1.500 metros de películas.—Una lectura y Los chorros del oro.—El dinero engaña.—El libro cambio.

SALON NACIONAL.—A las 6. El tirado de palomas.—El tirador de palomas.—San Juan de Luz.—Enseñanza libre.—La cruz del Torrente.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2 La revoltosa.—La alegría de la Huerta.—La banda de trompetas.—Ruido de campanas.—El cabo primer.—La banda de trompetas.

LATINA.—A las cinco, Los tres orríos.—La escollera del diablo.—La república amor.—El pelotón de los torpes.—Los mosqueteros.—La jeliz pareja y La gran noche.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómico-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patinos, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 á 7 y 1/2.—Estrenos diarios, Miércoles y sábados, carrera de cintas á las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 á 1, los jueves y domingos

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Les Sarmans Les Habs.—Debut de Les Liartels.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio).—A las 6, Trianita, Brazalema y Libertad, Napolitana y su excéntrico Sebas.—A las 7, Brazalema y Libertad, Española, La Reyna y Pilar Cohén.—A las 9, Napolitana y su excéntrico Sebas, Brazalema y Libertad.—A las 10, Española, La Reyna, Trianita y la matchicha por Pilar Cohén y Pepita Sevilla.—A las 11, Brazalema y LibLaespior, d'itla, Napolitana y su excéntrico Sebas, la Trianita (La pulga) Pilaa Cohén y Pepita Sevilla.—Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones, después de un bonito cinematógrafo, el excéntrico Canela y Paz Gutiérrez, Adela Cubas y Corao, la bella Mijares, Elisa y Eduardo Casnino, la bella Laura, y Makoki.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Las Pilarcillas y gran Canonge.—A las 10 1/4 y 11 y 1/4 éxito de la bella Huri, bailes sugestivos.—Celestini-Auguste, imitadores de pájaros y animales.—y otros bailes.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Goya, 82.—Principal.

TEATRO REAL

TEMPORADA 1909-1910

Inauguración el 10 de Noviembre

LISTA DE LA COMPAÑIA POR ORDEN ALFABETICO

MAESTROS DIRECTORES DE ORQUESTA

MARINUZZI, Luis = RABL, Walter = SERAFIN, Tulio = VILLA, Ricardo

OTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

GIANNETTI, Juan.

DIRECTOR DE ESCENA

LUIS PARIS

MAESTROS CONCERTADORES

Alvira, José.—Ernedo, Luis.—Búscu de Sagastizabal, Ignacio.—Domingo Gómez, Julio.—fernández Alberdi, Manuel.—Mendizábal, Manuel.

SOPRANOS

Hilbert, Adela de.—Bellincioni, Gemma.—Finzi-Magrini, Josefina.—Lerma, Matilde de.—Ortega Villar, Beatriz.—Rabl Kristen.—Ruszkowska, Elena.—Storchio, Rosa.

MEDIO SOPRANOS Y CONTRALTOS

Gay, María.—Perini, Flora.—Petri, Elisa.

OTROS SOPRANOS

García Conde, Luisa.—Fernández Manso, Anita.—Roldán, Pilar.

TENORES

Anselmi, José.—Digas, Ignacio.—fazzini, Francisco.—Medici, José.—Scampini, Augusto.—Caccani, José.—Zonghi, Alfredo.

OTROS TENORES

Nannetti, Augusto.—Oliver, Antonio.—Serna, Eduardo.

BARITONOS

Brombara, Víctor.—Cabello, Emilio.—Cigada, Francisco.—Stracciari, Ricardo.—Titta, Rufo.

BAJOS

Masini Pieralli, Angel.—Ricceri, Angel.—Verdaguer, Martín.—Vidal, Antonio.

SEGUNDAS PARTES Y COMPRIMARIOS

Barca Carmen.—C. Verdú, Amalia.—Marini, Mary.—Nava, Francisca.—Piquer, Amalia.—Raul, Amalia.—Salgas, Emiliana.—Basave, Manuel.—Dotti, Carlos.—Fuster, José.

PRIMERA BAILARINA

PIAZZI, Josefina.

92 PROFESORES DE ORQUESTA.—90 CORISTAS.—50 EDUCANDOS DE LA ACADEMIA DE CANTO.—50 BAILARINAS.—100 EDUCANDAS DE LA ESCUELA COREOGRAFICA

PINTOR ESCENOGRAFO

Amalio FERNANDEZ

Maestra de baile, MARIAROS

Electricidad, Sociedad del Mediodía.

REPERTORIO

Ponchielli: La Gioconda.

Puccini: La Bohemia.

Rossini: Guillermo Tell.

Saint-Saens: Sansón y Dalila.

Thomas: Hamlet.

ESTRENOS

COLOMBA, del maestro Vives.

EL ORO DEL RHIN, del maestro Wagner.

SALOMÉ, del maestro Strauss.

U otras si, por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, no pudiera verificarse el estreno de alguna de las anunciadas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Con objeto de dar la mayor variedad posible a las representaciones de las operas y a la presentación de artistas eminentes, la Empresa sólo tendrá en cuenta la división del abono en los turnos 1.º y 2.º

ABONO

El importe del abono se depositará diariamente en el Banco de España, con la intervención del Delegado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Desde el día 4 de Noviembre en adelante la Empresa dispondrá libremente, de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que las soliciten.

Las oficinas de la Administración estarán abiertas, en los Despachos de costumbre, todos los días, de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Los lunes y viernes no habrá función.

ADVERTENCIAS. El siguiente cuadro de precios, establecido por la Empresa para facilitar al público las operaciones del abono, permite satisfacer el importe de éste: En dos series de 40 funciones ó en una de 80 para el abono a diario.—En dos series de 16 funciones ó en una de 32 para el abono a Turno 1.º.—En dos series de 24 funciones ó en una de 48 para el abono a Turno 2.º.—Se entiende, desde luego, que, esta facilidad, no exime de la obligación de satisfacer el importe total de las funciones que corresponden al abono diario ó a turno.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES POR ABONO, SIN ENTRADAS

Table with columns for 'A DIARIO', 'A TURNO 1.', and 'A TURNO 2.' showing prices for various seating locations like 'Palcos plateas', 'Palcos bajos', etc.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES EN CONTADURIA Y DESPACHO.—El impuesto del Timbre a cargo del público

Table with columns for 'LOCALIDADES', 'Contaduría', and 'Despacho' showing prices for different seating areas.

NOTAS. Los Sres. Abonados, previa la presentación del talón de abono correspondiente, podrán adquirir en Contaduría libritos de 16 ó 24 entradas a los precios de 26,40 y 39,60 pesetas, respectivamente, utilizables durante toda la temporada.—La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios en Contaduría y Despacho cuando lo crea oportuno.—Una vez comenzado el espectáculo, si éste se interrumpiera por causas de fuerza mayor ó por otras ajenas a la voluntad de la Empresa, debidamente justificadas ante la Autoridad gubernativa, no se devolverá el importe de las localidades.

Empresa Calleja-Boeta.